|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****24ª reunión, Ginebra, 3-5 de abril de 2019** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Revisión al****Documento** **TDAG-19/****17-S** |
|  | **2 de abril de 2019** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente, Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC) |
| INFORME AL GADT SOBRE LA LABOR DEL GRUPO SOBRE INICIATIVAS DE CAPACITACIÓN (GIC) |
|  |
| **Resumen:**El presente documento trata de los trabajos emprendidos por el Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC). El Grupo fue creado en virtud de la Resolución 40, adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) y revisada por la CMDT‑17, con objeto de prestar asesoramiento a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre cuestiones relacionadas con la capacitación.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a tomar nota del Informe y a formular los comentarios que estime convenientes.**Referencias:**Resolución 40 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, Grupo sobre Iniciativas de Capacitación.Resolución 73 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT-14, Centros de Excelencia de la UIT.Resolución 169 (Rev. Dubái, 2018) de la PP, Admisión de Instituciones Académicas para participar en los trabajos de la Unión. |

El Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC) se creó en virtud de la Resolución 40, adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) y revisada por la CMDT-17, con el fin de asesorar al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre temas relacionados con la capacitación.

# 1 Informe de la 6ª reunión del GIC (27-28 de febrero de 2018)

La 6ª reunión del GIC se celebró en Ginebra los días 27 y 28 de febrero de 2018. En la reunión se abordaron las siguientes cuestiones:

– Temas por tratar en el futuro, resultados de la CMDT-17 y examen del documento sobre los procesos y procedimientos operativos para la red de Centros de Excelencia de la UIT.

– En relación con el documento revisado sobre los procesos y procedimientos operativos para la red de Centros de Excelencia de la UIT presentado por la Secretaría, tras un breve debate en el Grupo, el documento fue aprobado, considerándose una base sólida para la puesta en marcha del siguiente ciclo de la red de centros de excelencia. En lo referente a la selección de nuevos Centros de Excelencia para la siguiente ronda, el Grupo aprobó los plazos propuestos para completar ese proceso.

– Expiración del mandato de los miembros del GIC: el Grupo señaló que, dado que el primer mandato de los miembros del GIC expiraba en diciembre de 2018, se daría inicio al proceso de convocatoria de candidaturas para los próximos cuatro años.

– Intercambio de experiencias regionales: de las ponencias presentadas por el Grupo en relación con sus regiones respectivas y de los debates subsiguientes se desprendieron las siguientes cuestiones:

• A pesar de las importantes diferencias entre las regiones en lo tocante a la cuestión de la capacitación, se observa que la mayor parte de las tendencias emergentes en materia de TIC son de alcance mundial.

• La demanda de trabajadores con competencias digitales aumenta en todas las regiones y la mayoría de los países carece de la capacidad necesaria para desarrollar las competencias necesarias al ritmo exigido por la transformación digital.

• Los grupos de beneficiarios de las actividades de capacitación deben ampliarse para incluir a profesionales (por ejemplo, directivos de nivel medio y superior), jóvenes y estudiantes, investigadores, PYME, comunidades insuficientemente atendidas y demás usuarios de las TIC. En particular, hay un creciente número de "nativos digitales" que son la punta de lanza de los innovadores avances en materia de TIC.

• La capacitación debe poder ajustarse a las necesidades específicas y prioridades de los diferentes grupos de beneficiarios. A ese respecto, es importante recabar comentarios de los usuarios de tecnología y contar con el firme compromiso de las partes interesadas, de los responsables de formulación de políticas y los reguladores, con el fin de poder analizar las necesidades y prioridades en materia de capacitación.

• Los cursos de formación deben ser más interdisciplinarios, abordando al mismo tiempo los aspectos técnicos, comerciales y reglamentarios.

• Al abordar los temas elegidos se deberá tener en cuenta el impacto que se desea lograr. La formación de los trabajadores para las necesidades futuras del mercado de trabajo deberá centrarse en la transformación digital y la economía digital, incluidas las cuestiones relativas a la IA, el análisis de los macrodatos y la ciencia de datos, la IoT, la computación en la nube y la ciberseguridad. Además, es importante impartir formación a los usuarios de las TIC centrada en las aplicaciones y soluciones de las TIC y en los aspectos no técnicos de la economía y la sociedad digitales.

El Informe completo de esta reunión puede consultarse en el sitio web de la [Academia de la UIT](https://academy.itu.int/index.php?option=com_content&view=article&id=176&lang=en).

# 2 Nombramiento de los miembros del GIC

Según el mandato del GIC, los miembros del Grupo desempeñarán sus funciones durante un mandato (de cuatro años), en consonancia con el ciclo de la CMDT, y podrán cumplir otro mandato, tras el cual no podrán volver a ser reelegidos.

El primer/segundo mandato de algunos de los miembros del GIC expiró a finales de 2018. Por consiguiente, el Director de la BDT lanzó una convocatoria de candidaturas, invitando a las organizaciones de telecomunicaciones regionales a coordinarse y seleccionar candidatos de sus regiones y proponer los nombres de dos candidatos.

En virtud de la Resolución 40, el GIC debe estar integrado por "dos expertos en capacitación que representen a cada una de las seis regiones", que estén familiarizados con los avances en el sector de las TIC y con las necesidades de sus regiones en lo que atañe a la capacitación.

Todas las organizaciones de telecomunicaciones regionales finalizaron el proceso de presentación de candidaturas. La nueva lista de miembros del GIC figura en el Anexo 1.

# 3 7ª reunión del GIC

La 7ª reunión del GIC tendrá lugar en Ginebra, los días 19 y 20 de marzo de 2019.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_